



## Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

Expediente nº 367/2022

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Terminadas las fiestas patronales de septiembre 2022.

Vista la necesidad de imputar los importes recaudados de barra de las fiestas de septiembre instalada en el pabellón municipal al ejercicio 2022.

### RESUELVO

**PRIMERO.- Comunicar que en la en las fiestas patronales de septiembre de 2022 el importe recaudado en concepto de barra de las fiestas de septiembre 2022 es de 1.187,50 euros**

**SEGUNDO .-** Imputar a la aplicación presupuestaria de ingresos correspondiente, el **importe total recaudado de la barra de las fiestas patronales de septiembre de 2022**, que asciende a la cuantía de **1.187,50 euros**.

**TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, de conformidad con lo establecido en los artículos 30.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y en el Artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

**CUARTO.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento de los vecinos.

En Aranda de Moncayo, a la Fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. José Javier Jordán Marquina

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

